

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

Secretaría de Bienestar, Inclusión y Desarrollo Social
Sistema Municipal DIF — Coordinación Alimentaria

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PP2: Bienestar Social para Zapotlán de Juárez



Ejercicio Fiscal 2026

Dirección de Planeación del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo

ÍNDICE

1. Antecedentes

2. Objetivo del Programa

3. Estructura General del Diagnóstico

- 3.1. Antecedentes: Fundamentación Legal
- 3.2. Identificación y Descripción del Problema
 - 3.2.1. Identificación y Estado Actual del Problema
 - 3.2.2. Evolución del Problema
 - 3.2.3. Experiencias de Atención
 - 3.2.4. Árbol del Problema
- 3.3. Objetivos
 - 3.3.1. Árbol de Objetivos
 - 3.3.2. Determinación y Justificación de los Objetivos
- 3.4. Cobertura
 - 3.4.1. Identificación y Caracterización de la Población Potencial
 - 3.4.2. Identificación y Caracterización de la Población Objetivo
 - 3.4.3. Cuantificación de la Población Objetivo
 - 3.4.4. Frecuencia de Actualización de la Población
- 3.5. Diseño de la Intervención
 - 3.5.1. Tipo de Intervención
 - 3.5.2. Etapas de la Intervención
 - 3.5.3. Previsiones para el Padrón de Beneficiarios
 - 3.5.4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
 - 3.5.5. Estimación del Costo Operativo del Programa
- 3.6. Presupuesto
 - 3.6.1. Fuentes de Financiamiento
 - 3.6.2. Impacto Presupuestario

4. Referencias Bibliográficas

1. ANTECEDENTES

El derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad se erige como un mandato fundamental en el marco constitucional mexicano, cuya observancia en el municipio de Zapotlán de Juárez es prioritaria para el desarrollo humano integral de los sectores más vulnerables. El programa presupuestario de la Coordinación Alimentaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio 2026 surge de la imperiosa necesidad de transformar el esquema asistencialista tradicional en una política pública de seguridad alimentaria basada en resultados. Este programa responde a las realidades detectadas en los censos de peso y talla realizados en instituciones educativas, donde se ha identificado que la dinámica de crecimiento del municipio ha generado zonas de exclusión que comprometen el estado nutricional de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, exigiendo una intervención técnica coordinada con los órdenes de gobierno estatal y federal.



Desayuno escolar al exterior — Programa alimentario del Sistema Municipal DIF, Zapotlán de Juárez

2. OBJETIVO

Objetivo: Garantizar el acceso a la alimentación de las y los ciudadanos del municipio de Zapotlán de Juárez que se encuentren en situación de vulnerabilidad alimentaria, mediante la gestión de programas alimentarios ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia tanto estatal como municipal.

El propósito fundamental es contribuir en la erradicación de la malnutrición, la talla baja y la obesidad, con estricto apego a la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del sistema nacional y estatal, así como en cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo mediante las actividades y acciones institucionales programadas.

Los objetivos específicos del programa son:

- Gestionar la apertura de comedores dentro de las instituciones educativas públicas, dando el servicio de alimentación directo a los niños, niñas y adolescentes del municipio.
- Gestionar el incremento de dotaciones de los diferentes programas alimentarios que se operan.
- Implementar estrategias y acciones para incrementar el número de usuarios en los diferentes espacios de alimentación, así como optimizar tiempos antes y durante el proceso de distribución.
- Continuar con el seguimiento de la capacitación del personal para brindar servicios eficientes y de calidad al ciudadano.
- Gestionar la implementación de programas principalmente en personas en situación de desamparo, vulnerabilidad económica, madres solteras en desamparo y personas adultas o con discapacidad que estén en desamparo.
- Promover coordinación y vinculación con otras áreas de asistencia social para brindar un servicio más completo al ciudadano.
- Implementar acciones y actividades que contribuyan a la prevención de enfermedades degenerativas de la alimentación, en coordinación con el área de nutrición.

3. ESTRUCTURA GENERAL DEL DIAGNÓSTICO

3.1. Antecedentes: Fundamentación Legal

La fundamentación legal que rige la intervención de la Coordinación Alimentaria se sustenta primordialmente en el Artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el derecho universal a la alimentación. A nivel estatal, la Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo, en sus Artículos 3 y 7, define la asistencia social como el conjunto de acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan al individuo su desarrollo integral. Estratégicamente, estas acciones se vinculan de forma directa con el Acuerdo 2 del Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán de Juárez, titulado "Bienestar Social para Zapotlán", y específicamente con el Objetivo 2.8, orientado a promover el bienestar integral de la infancia y adolescencia hidalguense. Esta base normativa asegura que la operatividad de los programas de raciones frías, calientes y dotaciones alimentarias cuente con la legitimidad y el respaldo institucional necesario para impactar en la población en estado de desprotección.

Fundamento Legal	Artículo / Acuerdo	Contenido y Relevancia
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art. 4to	Derecho universal a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará.
Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC)	Objetivo 5	Impulsar la protección integral de grupos de atención prioritaria mediante alimentación nutritiva y desarrollo comunitario.
Ley de Asistencia Social del Estado de Hidalgo	Arts. 3 y 7	La asistencia social como acciones para mejorar circunstancias sociales que impidan el desarrollo integral del individuo.
PMD Zapotlán de Juárez 2024-2027	Acuerdo 2, Obj. 2.8	Bienestar Social para Zapotlán — promover el bienestar integral de niñas, niños y adolescentes.

3.2. Identificación y Descripción del Problema

Problema central: Índice de población en situación de vulnerabilidad alimentaria en Zapotlán de Juárez, manifestado a través de la presencia de desnutrición, malnutrición o el riesgo inminente de padecerlas en grupos de atención prioritaria.

3.2.1. Identificación y Estado Actual del Problema

El municipio de Zapotlán de Juárez presenta un escenario de vulnerabilidad social significativo a pesar de su perfil mayoritariamente urbano. Según los indicadores de la plataforma Data México de la Secretaría de Economía, el 21.36% de la población municipal padece carencia por acceso a la alimentación, lo que representa un segmento crítico de habitantes cuyos requerimientos nutricionales mínimos no son satisfechos. Esta problemática se agrava por la desigualdad económica reflejada en un coeficiente de Gini de 0.395, lo que evidencia una brecha en el poder adquisitivo de las familias. El diagnóstico técnico actual revela que el 7.63% de los habitantes son clasificados como vulnerables por ingresos, lo que significa que su capital financiero se ve comprometido para cubrir la canasta alimentaria básica al tener que priorizar otros gastos como servicios de salud. Actualmente, se han detectado focos de talla baja en niños de 3 a 15 años mediante los censos escolares, factor que compromete su desarrollo físico y cognitivo de largo plazo.

21,443 Población total del municipio	21.36% Con carencia alimentaria	7.63% Vulnerables por ingresos	49.6% En situación de pobreza
Indicador	Valor Municipal	Fuente / Contexto	
Población total (Censo 2020)	21,443 habitantes	INEGI — de los cuales 10,342 hombres y 11,101 mujeres	
Carencia por acceso a la alimentación	21.36%	Data México — Secretaría de Economía	
Coeficiente de Gini	0.395	Brecha en el poder adquisitivo de las familias	
Vulnerables por ingresos	7.63%	Capital insuficiente para cubrir canasta alimentaria básica	
Población en situación de pobreza	10,132 personas (49.6%)	CONEVAL — beneficiarios directos prioritarios del programa	
Carencia en seguridad social	68.39%	Población objetivo sin red de protección social completa	
Población en pobreza extrema	5%	Ciclo de dependencia alimentaria crónica	
Densidad poblacional	203.72 hab/km ²	Concentración de demanda de apoyos en polígonos vulnerables	



*Desayuno escolar modalidad caliente —
preescolares de Zapotlán de Juárez*



*Beneficiario del programa en institución educativa
pública*

3.2.2. Evolución del Problema

La trayectoria de la seguridad alimentaria en las comunidades de Acayuca, San Pedro Huaquilpan y la cabecera municipal demuestra que la problemática ha evolucionado de un rezago por falta de suministros hacia un desafío complejo de hábitos y educación nutricional. El incremento en la densidad poblacional a 203.72 habitantes por kilómetro cuadrado ha concentrado la demanda de apoyos alimentarios en polígonos donde el ingreso familiar es insuficiente para acceder a dietas variadas y de calidad. Este fenómeno se ve agravado por un modelo de consumo que favorece alimentos de bajo costo pero nulo valor nutricional, propiciando un escenario de "doble carga de la malnutrición" donde coexisten la desnutrición y el sobrepeso. Históricamente, la falta de una Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario sistematizada en el ámbito local ha impedido consolidar padrones de beneficiarios dinámicos que permitan una salida progresiva de la condición de vulnerabilidad, manteniendo a un sector de la población en un ciclo de dependencia por ingresos insuficientes para la autosuficiencia alimentaria.

3.2.3. Experiencias de Atención

Se han integrado lecciones aprendidas de experiencias nacionales exitosas para validar la idoneidad técnica del presente programa presupuestario. Se han analizado los modelos de "Comedores Comunitarios" implementados en diversos municipios de México, los cuales demuestran que la participación de los comités de padres de familia es fundamental para la sostenibilidad de las raciones calientes escolares. Asimismo, se retoman los criterios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario del Sistema Nacional DIF, que prioriza la entrega de dotaciones diseñadas bajo estándares de calidad nutricia en lugar de suministros aislados. Adicionalmente, se incorporan las mejores prácticas de los programas de leche de la institución paraestatal LICONSA, cuya focalización en zonas de alta marginación ha probado ser el mecanismo más efectivo para elevar los niveles de hierro y vitaminas en la población infantil municipal.

3.2.4. Árbol del Problema

Los factores causales identificados en el diagnóstico institucional se centran en el bajo poder adquisitivo de los jefes de familia y la insuficiente educación en hábitos alimentarios saludables. La carencia de ingresos se ve exacerbada por la informalidad laboral en sectores vulnerables, obligando a las familias a destinar sus limitados recursos a urgencias médicas antes que a la alimentación de calidad. Los efectos derivados de estas carencias son críticos para el bienestar social: impedimento en el desarrollo pleno de las personas dentro del entorno laboral y educativo, proliferación de enfermedades crónico-degenerativas derivadas de la mala nutrición y la perpetuación de la condición de pobreza extrema que afecta al 5% de la población de Zapotlán de Juárez.

CAUSAS	PROBLEMA CENTRAL	EFFECTOS
Estadísticas muestran que la población estudiantil puede contraer enfermedades tempranas por la mala alimentación (C1 A1)	ÍNDICE DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA EN ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	Índice alto de malnutrición, desnutrición u obesidad en población de 3 a 15 años
Niñas, niños y adolescentes con índices de desnutrición, malnutrición u obesidad detectados por censo de peso y talla (C1 A2)		Alimentos ingeridos sin calidad nutricia y carencia de hábitos alimenticios saludables
Mujeres embarazadas o en período de lactancia con inseguridad alimentaria y carencia de información nutricia (C1 A3)		Durante los primeros 1,000 días de vida, carencia de alimentos nutritivos fundamentales para el crecimiento
Insuficiencia de recursos municipales para operar espacios de alimentación y CAIC (C2 A1)		Índice de malnutrición, desnutrición u obesidad en población de 3 años en adelante



Raciones de desayuno caliente servidas — modalidad ración fría, preescolares públicos



Desayunos escolares modalidad caliente — comedores comunitarios del municipio

3.3. Objetivos

La determinación de los objetivos estratégicos para el programa alimentario se fundamenta en la transición institucional hacia una administración municipal orientada al desarrollo comunitario sostenible. El diagnóstico ejecutado permite establecer una ruta de intervención que asegure que la operatividad de la Coordinación Alimentaria se traduzca en una mejora medible del estado nutricional de la población, fortaleciendo el capital humano del municipio conforme a la visión del Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán de Juárez 2024-2027.

3.3.1. Árbol de Objetivos

La estrategia institucional se orienta a reducir el nivel de marginación alimentaria del municipio e incrementar el acceso a una nutrición de calidad. El propósito central definido es sufragar que la población en situación de vulnerabilidad alimentaria satisfaga sus requerimientos nutricionales básicos mediante la correcta operación de los programas DIF. Para el logro de este fin, se han determinado medios operativos específicos que comprenden la gestión eficiente de programas y proyectos alimentarios ante el sistema estatal, la entrega puntual de desayunos escolares en sus modalidades de raciones frías y calientes, y el fortalecimiento de la educación alimentaria a través de talleres de orientación nutricia para las familias beneficiarias.

MEDIOS	OBJETIVO CENTRAL	FINES
Gestionar en el sistema DIF Estatal el incremento de dotaciones de Desayuno Frío	SUFRAGAR QUE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO TENGA ACCESO A LA ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES	Se fomentarán los buenos hábitos saludables y orientación alimentaria para prevenir futuras enfermedades
Gestionar en el sistema DIF Estatal la ampliación del padrón del programa Desayunos Calientes		Se otorgan raciones calientes y frías para erradicar la malnutrición y desnutrición de la población infantil
Gestionar ante el sistema DIF Estatal canastas alimentarias e incrementar el número de beneficiarios		Se otorgarán canastas alimentarias mensuales durante los primeros 1,000 días y primera infancia de forma gratuita
Gestionar ante el municipio recursos para operar los espacios de alimentación y el CAIC		Se otorga una ración caliente con calidad nutricia en los espacios de alimentación de las tres localidades

3.3.2. Determinación y Justificación de los Objetivos de la Intervención

La intervención del programa se justifica técnicamente por la necesidad de atender a las 10,132 personas que se encuentran en condición de pobreza en el municipio. El diagnóstico ejecutado demuestra fehacientemente que el acceso a una alimentación adecuada es el primer eslabón para romper el ciclo de la pobreza; al garantizar la nutrición en los 28 planteles educativos del municipio, se asegura que la población estudiantil cuente con las condiciones biológicas necesarias para el aprendizaje y la permanencia escolar. Esta determinación asegura que el presupuesto municipal se asigne con un criterio de justicia social y alta rentabilidad humana, alineándose con las metas de bienestar plasmadas en la plataforma soberana del municipio de Zapotlán de Juárez.

3.4. Cobertura

La focalización de los apoyos alimentarios representa el instrumento de equidad social fundamental de la actual administración municipal. Se prioriza un enfoque de atención que identifique y atienda de forma precisa a las familias que residen en polígonos de infraestructura crítica y bajo ingreso, eliminando la discrecionalidad y asegurando que el beneficio llegue a quienes más lo necesitan.

3.4.1. Identificación y Caracterización de la Población Potencial

Se identifica como población potencial a los 21,443 habitantes que residen en la extensión territorial de Zapotlán de Juárez, quienes de manera general son elegibles ante una situación emergente de inseguridad alimentaria. Este universo poblacional presenta una demanda latente de servicios de orientación alimentaria y vigilancia nutricional para prevenir el incremento de las tasas de obesidad y diabetes en el territorio.

21,443	10,342	11,101	21.36%
Población potencial total	Hombres	Mujeres	Carencia alimentaria

3.4.2. Identificación y Caracterización de la Población Objetivo

La población objetivo se define técnicamente como los grupos vulnerables de 3 a 14 años, adultos mayores de 60 años, personas con discapacidad permanente y mujeres embarazadas o en período de lactancia de las tres localidades principales. Este sector poblacional se caracteriza por enfrentar una carencia por acceso a la seguridad social del 68.39%, lo que los coloca en una situación de riesgo constante de desnutrición al no contar con una red de protección social completa.

3.4.3. Cuantificación de la Población Objetivo

Población objetivo: 10,132 personas en situación de pobreza — beneficiarios directos y prioritarios del programa PP2. Dentro de este grupo, 1,393 personas padecen carencia directa por servicios básicos y 4,574 personas integran la población estudiantil en riesgo nutricional.

Derivado del cruce de información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y la Matriz de Indicadores para Resultados, la población objetivo se cuantifica en 10,132 personas en situación de pobreza. Dentro de este grupo, la Coordinación Alimentaria ha priorizado la atención para las 1,393 personas que padecen carencia directa por servicios básicos y las 4,574 personas que integran la población estudiantil en riesgo nutricional, orientando las gestiones hacia la obtención de un mayor número de dotaciones alimentarias ante el sistema para el desarrollo integral de la familia estatal.

Grupo Poblacional	Personas	Observación
Población potencial total	21,443	100% del municipio — elegibles ante inseguridad alimentaria emergente
Población objetivo (en situación de pobreza)	10,132	49.6% del municipio — beneficiarios directos del PP2
Con carencia en servicios básicos de vivienda	1,393	6.5% — atención inmediata y prioritaria
Población estudiantil en riesgo nutricional	4,574	Atendida vía desayunos escolares frío y caliente
Mujeres embarazadas, lactantes y primera infancia	En padrón activo	Beneficiarias del Proyecto Primeros 1,000 Días

3.4.4. Frecuencia de Actualización de la Población Potencial y Objetivo

La identificación y caracterización de las poblaciones se actualizará de manera anual, integrando las proyecciones técnicas del Consejo Estatal de Población de Hidalgo y los registros administrativos de los censos de peso y talla. El papel del Consejo Estatal de Población es estratégico en este proceso de planeación, ya que sus proyecciones demográficas permiten al municipio anticipar la demanda de desayunos escolares ante el crecimiento de la matrícula en las localidades de Acayuca y San Pedro Huaquilpan, garantizando que el diagnóstico permanezca vigente.



Recepción de insumos alimentarios — Banco de Alimentos de México (BAMX) Hidalgo



Almacén de dotaciones de leche LacDel — Coordinación Alimentaria SM DIF, Zapotlán de Juárez

3.5. Diseño de la Intervención

El diseño de las acciones sustantivas de la Coordinación Alimentaria se fundamenta en un esquema de Gestión para Resultados orientado a la mejora de la calidad de vida de las familias. Este enfoque asegura que la entrega de apoyos no sea un acto aislado, sino una intervención técnica que integre la salud, la educación y el desarrollo comunitario conforme a los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán de Juárez.

3.5.1. Tipo de Intervención

El programa presupuestario se define técnicamente como una intervención de Asistencia Social Directa y Colectiva, de naturaleza social en su operatividad administrativa. Su enfoque primordial radica en la entrega de apoyos en especie (desayunos y dotaciones) y la prestación de servicios de orientación alimentaria para grupos vulnerables. Esta modalidad se distingue por priorizar la nutrición preventiva sobre la atención a enfermedades derivadas de la malnutrición, buscando soluciones técnicas que eleven el estado nutricional de la población y reduzcan la brecha de desigualdad. El mecanismo de apoyo se basa en la corresponsabilidad social, donde la comunidad participa en la operación de los desayunadores escolares, fortaleciendo el tejido social municipal.

3.5.2. Etapas de la Intervención

El modelo operativo de la Coordinación se estructura en un ciclo de vida de asistencia social que garantiza la transparencia en el uso de los recursos. La primera etapa consiste en el Levantamiento del Censo de Peso y Talla, donde se identifican técnicamente a las niñas y niños con desnutrición o riesgo de padecerla. La segunda etapa comprende la Gestión ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, fase crítica donde se solicita el incremento de dotaciones basándose en la demanda detectada. La tercera etapa es el Despliegue y Distribución de Apoyos, realizada bajo una logística de supervisión para asegurar la inocuidad alimentaria y la entrega casa por casa o en instituciones escolares. Finalmente, el ciclo concluye con el Monitoreo y Evaluación del Estado Nutricional,

integrando la información en expedientes digitales que aseguran la trazabilidad de la transformación social lograda.

Etapa	Descripción	Programas que aplican	Instrumentos de control
1. Levantamiento de Censo de Peso y Talla	Identificación técnica de niñas y niños con desnutrición o riesgo de padecerla en los 28 planteles del municipio	C1 A1 y C1 A2	Registro escolar, listas nominales, expedientes digitales
2. Gestión ante SEDIF Hidalgo	Solicitud de incremento de dotaciones alimentarias ante el sistema DIF Estatal con base en la demanda detectada	C1 — Gestiones de programas y proyectos (meta: 12 gestiones anuales)	Carpeta de expedientes, bitácora de gestiones, reportes mensuales
3. Distribución de Desayuno Frío	Entrega de raciones frías conforme a calendario escolar a preescolares públicos de las tres localidades	C1 A1 — Alimentación Escolar Modalidad Fría (meta: 260 beneficiarios por mes hábil)	Bitácora de entrega, listas de beneficiarios, reportes mensuales
4. Distribución de Desayuno Caliente	Entrega de raciones calientes mediante comedores escolares a instituciones públicas beneficiarias	C1 A2 — Alimentación Escolar Modalidad Caliente (meta: 1,642 raciones por mes hábil)	Bitácora de entrega de desayunos calientes, estimaciones autorizadas
5. Proyecto Primeros 1,000 Días	Entrega mensual de canastas alimentarias a mujeres embarazadas, en lactancia y niños de 6 meses a 5 años 11 meses no escolarizados	C1 A3 — Primera Infancia (meta: 250 canastas por mes)	Bitácora de entrega, padrón de beneficiarios georreferenciado
6. Asistencia en Espacios de Alimentación y CAIC	Distribución de insumos municipales para raciones en comedores comunitarios y centros de atención infantil	C2 A1 — Espacios de Alimentación (meta: 535 raciones por mes)	Carpeta de expedientes, bitácora de entrega, reportes mensuales
7. Monitoreo y Evaluación Nutricional	Integración de expedientes digitales, rendición de cuentas y evaluación del desempeño trimestral	Todos los componentes	EMIR, MIR trimestral, POA 2026, reportes mensuales al SEDIF



Personal de Coordinación Alimentaria en preparación de insumos — cocina comunitaria



Raciones servidas en comedor escolar — Zapotlán de Juárez, Hidalgo

3.5.3. Previsiones para la Integración y Operación del Padrón de Beneficiarios

Se mantendrá un registro georreferenciado de los beneficiarios directos por cada programa, utilizando las claves geográficas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para asegurar la transparencia total del impacto social y evitar la duplicidad de apoyos, facilitando los procesos de auditoría interna y rendición de cuentas basada en resultados.

3.5.4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La operatividad del programa alimentario para el ejercicio fiscal 2026 se rige por una lógica de resultados que integra indicadores estratégicos y de gestión para monitorear el impacto real en el bienestar de la población. En el nivel jerárquico superior, el indicador de Fin se orienta a elevar el Porcentaje de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria que recibe atención, mientras que el nivel de Propósito mide la reducción en el Índice de marginación alimentaria del municipio mediante el incremento en el acceso a dietas nutritivas. De acuerdo con la calendarización oficial de la Matriz de Indicadores para Resultados, para el primer componente, enfocado en las gestiones ante el sistema estatal, se ha proyectado una meta trimestral de 3 gestiones constantes para asegurar el flujo de dotaciones alimentarias hacia el territorio. Paralelamente, el segundo componente atiende la entrega directa con indicadores de porcentaje de avance en la dotación de desayunos escolares en sus modalidades de ración fría y caliente. La transparencia y calidad de estas intervenciones se garantizan institucionalmente mediante el uso riguroso de listas de beneficiarios, bitácoras de entrega y el resguardo de evidencia técnica en carpetas digitales de trabajo por cada período reportado. Bajo este esquema de ingeniería administrativa, se ha definido que el desempeño se considerará en un rango aceptable cuando el cumplimiento de las metas físicas programadas se sitúe entre el 80% y el 100%, asegurando así una gestión pública alimentaria eficaz, responsable y orientada a la entrega de resultados tangibles para la ciudadanía de Zapotlán de Juárez.

NIVEL	OBJETIVO / DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR (CLAVE)	MÉTODO DE CÁLCULO	META ANUAL / FRECUENCIA
FIN	Reducir el nivel de marginación alimentaria del municipio, incrementando el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad nutricia.	Porcentaje de población en vulnerabilidad alimentaria	CONEVAL / SIGEH Hidalgo	Meta anual / Trimestral
PROPÓSITO	Contribuir a que las personas del municipio de Zapotlán de Juárez con vulnerabilidad alimentaria tengan una alimentación adecuada, previniendo enfermedades crónicas futuras.	Porcentaje de población con acceso a la alimentación	CONEVAL / SIGEH Hidalgo	Meta anual / Trimestral
COMPONENTE 1	C1. Gestiones de Programas y Proyectos Alimentarios en Sistema Estatal DIF Hidalgo.	PAEP — Porcentaje Avance en la Entrega de Programas	$PAEP = (PAP / PAR) \times 100$	Meta anual: 12 gestiones / 3 por trimestre
C1 A1	C1 A1. Alimentación Escolar Modalidad Fría. Entrega de raciones frías conforme a calendario escolar a preescolares públicos de las tres localidades.	PNBDFE — Porcentaje de Número de Beneficiarios de Desayuno Frío Entregados	$PNBDFE = (PNBDFEP / PNBDFER) \times 100$	Meta: 260 beneficiarios / mes hábil (Feb–Jun, Sep–Dic) / Trimestral
C1 A2	C1 A2. Alimentación Escolar Modalidad Caliente. Entrega de raciones calientes mediante comedores escolares a las escuelas públicas beneficiarias.	PNBDCE — Porcentaje de Número de Beneficiarios de Desayuno Caliente Entregadas	$PNBDCE = (PSBRCEP / PSBDCER) \times 100$	Meta: 1,642 raciones / mes hábil (Feb–Jun, Sep–Dic) / Trimestral
C1 A3	C1 A3. Proyecto Alimentario en los Primeros 1,000 Días y Primera Infancia. Canastas alimentarias a mujeres embarazadas, en lactancia y niños de 6 meses a 5 años 11 meses no escolarizados.	PCAE — Porcentaje de Canastas Alimentarias Entregadas	$PCAE = (PSCAEP / PSCAER) \times 100$	Meta: 250 canastas / mes (Mar–Dic) / Trimestral
COMPONENTE 2	C2. Gestiones Municipales. Gestionar en la Presidencia Municipal de Zapotlán de Juárez recursos para la operatividad de programas.	PAGM — Porcentaje de Actividades de Gestiones Municipales	$PAGM = (PSAGMP / PSAGMR) \times 100$	Meta anual: 4 gestiones / 1 por trimestre / Trimestral

C2 A1	C2 A1. Asistencia Alimentaria de Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo y Centros de Atención Infantil Comunitario. Distribución de insumos para ofrecer alimentos de calidad nutricia e inocuos en escuelas públicas y comedores comunitarios.	PEREBCC — Porcentaje de Entrega de Raciones en Escuelas Beneficiarias y Comedores Comunitarios	$\text{PEREBCC} = \frac{(\text{PSERCEBCCP} / \text{PSERCEBCCR}) \times 100}{100}$	Meta: 535 raciones / mes (Ene-Jun, Sep-Dic) / Trimestral
--------------	---	--	---	--

Semáforo de desempeño: 80–100% = ACEPTABLE | 31–79% = CON RIESGO | 0–30% = CRÍTICO | Período de verificación: Trimestral

Análisis FODA de la Coordinación Alimentaria

El siguiente análisis FODA fue elaborado por el Área de Coordinación Alimentaria del Sistema Municipal DIF de Zapotlán de Juárez en el marco del Programa Operativo Anual 2026:

FORTALEZAS - Se abrieron tres comedores, uno de los cuales atiende simultáneamente a población estudiantil y población en general. - Buena aceptación de las instituciones educativas públicas, logrando que más del 80% de la población estudiantil reciba una ración caliente. - Buena aceptación del programa para mujeres embarazadas, lactantes y niños de 6 meses a 5 años no escolarizados, con una matrícula considerable.	OPORTUNIDADES - Implementar nuevos programas y proyectos para la población en situación de vulnerabilidad alimentaria mediante canastas con productos no perecederos. - Realizar un censo más analítico de las personas con vulnerabilidad alimentaria, principalmente en colonias vulnerables. - Habilitar otros comedores escolares en coordinación con directivos, comité de programa alimentario y padres de familia.
DEBILIDADES - No se cuenta con el recurso económico suficiente para implementar y operar nuevos programas alimentarios. - No se tiene el personal suficiente masculino para la descarga y carga de insumos. - El personal no cuenta con el perfil adecuado; falta de capacitación en herramientas de Office. - No cuenta con unidades vehiculares suficientes para el retiro y distribución de insumos. - No se cuenta con un almacén adecuado conforme a la norma de seguridad e higiene.	AMENAZAS - Que el Sistema DIF Hidalgo retire del municipio los programas alimentarios. - Que los padres de familia rechacen los programas. - Que no se aprueben los proyectos o no se destine el presupuesto suficiente para operarlos.



Alumnos de nivel preescolar durante horario de alimentación — jardín de niños, Zapotlán



Distribución de alimentos y snacks nutritivos en aula — Coordinación Alimentaria SM DIF

3.5.5. Estimación del Costo Operativo del Programa

De conformidad con la estructura programática vigente y el Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, el costo operativo para el cumplimiento de las metas de seguridad alimentaria y bienestar social se determina en función del techo financiero autorizado para el ejercicio fiscal. Al periodo que se reporta, el programa PP2 cuenta con una suficiencia presupuestaria modificada de **\$17,260,444.20 MXN (Diecisiete millones doscientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.)**.

Los costos operativos se distribuyen de manera estratégica en los siguientes rubros esenciales para asegurar la cobertura nutricional de los grupos de atención prioritaria:

Suministros Nutricionales Escolares: Recursos para la dotación de raciones frías y calientes en planteles educativos con el fin de abatir el riesgo nutricional estudiantil.

Atención a la Primera Infancia y Maternidad: Financiamiento de canastas alimentarias mensuales para mujeres embarazadas, en periodo de lactancia y menores de 5 años.

Operatividad de Espacios de Asistencia: Abastecimiento de insumos y mantenimiento de comedores comunitarios y Centros de Atención Infantil (CAIC) en las tres localidades.

3.6. Presupuesto

La planeación financiera del programa alimentario responde a la imperativa necesidad de asegurar un uso eficiente de los recursos públicos municipales, garantizando que la inversión en insumos alimentarios contribuya efectivamente al fortalecimiento de la salud de la población. El presupuesto materializa las aspiraciones de un municipio sin hambre y con igualdad de oportunidades plasmadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán de Juárez.

3.6.1. Fuentes de Financiamiento

El presupuesto para el cumplimiento de las metas anuales se integrará por recursos propios municipales procedentes de la recaudación local y transferencias federales o estatales mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Sistema DIF, estimándose un monto global de: **\$ 17,260,444.20 (Diecisiete millones doscientos sesenta mil**

cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 20/100 M.N.) Este financiamiento se orientará prioritariamente a la adquisición consolidada de insumos estratégicos para desayunos calientes y dotaciones para mujeres embarazadas y lactantes.

Fuente de Financiamiento	Tipo de Recurso	Destino Prioritario
Recursos Propios Municipales	Hacienda Municipal	Operatividad de comedores comunitarios y CAIC — C2 A1
Fondo de Aportaciones Múltiples	Transferencia Federal / Estatal	Desayunos escolares frío y caliente — C1 A1 y C1 A2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF Hidalgo)	Estatal	Dotaciones Proyecto Primeros 1,000 Días y Primera Infancia — C1 A3

3.6.2. Impacto Presupuestario

A través del diagnóstico ejecutado por la Coordinación Alimentaria, se ha determinado que el mayor impacto presupuestario positivo provendrá del Fortalecimiento de la Educación Alimentaria y la gestión estratégica de suministros ante el estado. Se priorizará una partida destinada a la logística de distribución para abatir la debilidad de "recursos limitados en zonas alejadas", garantizando que los apoyos lleguen oportunamente a las comunidades de Acayuca y San Pedro Huaquilpan. Esta inversión técnica asegura una alta rentabilidad social al reducir los gastos futuros del municipio en atención a enfermedades derivadas de la desnutrición, garantizando que la transformación social en Zapotlán de Juárez sea funcional y de largo plazo para sus habitantes.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4to. Texto vigente.
 2. Censo de Población y Vivienda 2020. Numeralia y Panorama Sociodemográfico de Zapotlán de Juárez. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
 3. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Artículos 112, 117 y 118. Última actualización 2024.
 4. Plan Municipal de Desarrollo de Zapotlán de Juárez (2024-2027). Acuerdo 2: Bienestar Social para Zapotlán. Presidencia Municipal. Disponible en: <https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html>
 5. Programa Operativo Anual (POA) 2026. Coordinación Alimentaria del Sistema Municipal DIF de Zapotlán de Juárez.
 6. Data México. Perfil Económico y Social de Zapotlán de Juárez, Hidalgo. Secretaría de Economía, Gobierno de México.
 7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026 — Coordinación Alimentaria SM DIF del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.
 8. Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC). Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.
 9. Consejo Estatal de Población de Hidalgo (COESPO). Proyecciones de Población y Perfiles Sociodemográficos Municipales.
-

*Este reporte constituye una pieza técnica de ingeniería institucional elaborada de forma autónoma por la
Dirección de Planeación del Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo.*

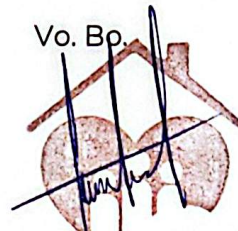


Ing. Ana Belén Arista Vázquez
Directora de Planeación

Vo. Bo.



LC. Javier Guzmán Ramírez
Tesorero Municipal



M.C. Marisol Álvarez Sánchez
Directora del Sistema Municipal - DIF
ZAPOTLÁN DE
JUÁREZ, HGO.

Valido



Lic. Cynthia Arellano Martínez
Presidenta Municipal Constitucional